

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 11

En la ciudad de Panamá, al día veintiocho (28) del mes de enero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

54 Z	<b>INCIDENTE DE RESCISIÓN DE EMBARGO</b> INTERPUESTO POR LA LICDA. GUADALUPE GUARDIA JAEN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LA CAJA DE AHORROS</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS (IFARHU) CONTRA ABELARDO ABDIEL MUÑOZ Y OTROS.
55 F	<b>EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA ROSAS Y ROSAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MAXIMINO BATISTA PINILLA</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ CONTRA OSCAR BATISTA Y MAXIMINO BATISTA PINILLA.
56 Z	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> PROMOVIDO POR EL LICDO. REYNALDO J. RIVERA M., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>NEAT HOUSE, S.A.</b> , EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 15 DE ENERO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: MERCEDES CARBALLO VS NEAT HOUSE, S.A.
57 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS OSCAR VALDES MURGAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>BERNABELLA RODRIGUEZ DE CAMARGO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO.003 DE 7 DE MARZO DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

58 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS OSCAR VALDES MURGAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ELIZABETH VILLARREAL SEQUEIRA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.003 DE 7 DE MARZO DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES..
59 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA GUERRA Y GUERRA ABOGADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SAMUEL JOSE ANTON B., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.FIE-SA-001-2013 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, EMITIDA POR LA UNIVERIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
60 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE LUIS ALVAREZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EFECTIMEDIOS PANAMA, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.4964 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
61 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. GUSTAVO ROBERTO ROMERODUQUE ALVARADO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO NO.3-2014 DE 6 DE AGOSTO DE 2014, PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
62 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. YONY RAMIREZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE VICTORIANO MONTEZUMA RODRIGUEZ, PARA QUE SE DECLAREN NULAS , POR ILEGALES, LA RESOLUCION NO. D.N. 342-05 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 Y LA RESOLUCION NO. D.N. 429-06 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, EMITIDAS POR LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.(HOY ANATI).

54	Zamorano
55	Fabrega
56	Zamorano
57	Beraiudes
58	Beraiudes
59	Fabrega
60	Zamorano
61	Beraiudes
62	Fabrega